



RESOLUCIÓN CS N° 024-16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 10 MAR 2016

Expediente N° 267/15.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con los Acuerdos a los que arriban la Comisión Paritaria de Nivel Particular del Sector Docente de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión ha girado el Acta N° 03/15 de fecha 03/12/15, por la cual se acuerda la primera nómina de docentes encuadrados en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Docente.

Que asimismo, a través de las Actas N° 01/16 y 02/16 se acuerda incluir docentes en la primera nómina, con encuadre en el citado artículo; a la vez que se asume el compromiso de dar tratamiento, a la brevedad, de los artículos 12, 13 y 14 del CCT, en lo referente al acceso a la permanencia mediante un solo concurso, los concursos cerrados para la cobertura de cargos de JTP y la cobertura temporaria de vacantes.

Que, por último, y con relación a la situación de la Dra. Susana SALINAS se solicita a Rectorado y al Consejo Superior, se mantenga la situación de revista de la citada docente, dado que la Comisión Paritaria tiene pendiente el análisis de interinos y temporarios que no se incluyeron en la primera nómina.

Que a los fines de contar con una opinión jurídica respecto de la decisión a adoptar por este Cuerpo, se remitieron las actuaciones a Asesoría Jurídica de la Universidad.

Que al respecto, a fojas 108/109 obra Dictamen N° 16333 de Asesoría Jurídica, concluyendo: "...Por lo expuesto, y atento lo actuado por el máximo órgano de gobierno universitario en el marco de su autonomía, el suscripto no advierte objeción para el pase a regularidad de los docentes interinos detallados a fs. 95, 95 vta. y 96 de autos, aplicando las normas transitorias del C.C.T., y como excepción al Estatuto Universitario..."

Que a los fines de la plena aplicación de los Acuerdos arribados por las partes que integran la Comisión Paritaria Docente, corresponde que administrativamente el Consejo Superior disponga la aprobación de dichas Actas.

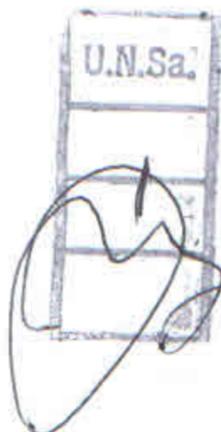
Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1° Sesión Extraordinaria del 10 de marzo de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Actas Acuerdos N° 03/15, 01/16 y 02/16 de la Comisión Paritaria de Nivel Particular del Sector Docente, que obran como ANEXOS I, II y III de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultades, Sedes Regionales, IEM y ADIUNSa. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

COMISION PARITARIA PARTICULAR DOCENTE

ADIUNSa - UNSa

ACUERDO 03/15

ACTA

--- A los 3 (tres) días del mes de diciembre de 2015 se reúne la COMISION PARITARIA PARTICULAR DOCENTE, en la Sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, ubicada en Avda. Bolivia 5150, Campo Castañares. Se encuentran presentes como representantes institucionales el Ing. Carlos Puga, la lic. Liliana Fortuny, Ing. Edgardo Sham, Prof, Marta Torino y abogada Guadalupe Fernández Soler; por la parte gremial se encuentran presentes los profesores Fernando Durgam, Jorge Ramirez, Pablo Kirschbaum, Elizabeth Paz Burgos, Gustavo Segura, Zarella Araúz Méndez, Hugo Iriarte y Roberto Rodriguez.

ACUERDOS

Esta Comisión analizó la nómina de docentes informados en las actas de conciliación elaboradas en cada unidad académica y que se encuadran en el inciso b del punto 2 del Acta Acuerdo paritario N°1, que refiere a los docentes Interinos que se encuentren en cargos vacantes de la planta, de igual categoría y dedicación en las asignaturas o asignaturas equivalentes donde se encuentra designados.

Analizados los expedientes, se procede a verificar en cada caso el tiempo de designación, la vacancia del cargo al que está imputado el cargo interino, y el acceso al cargo mediante un mecanismo de evaluación.

A continuación se eleva la primera nómina de docentes encuadrados en el artículo 73 del Convenio Colectivo.

En la próxima reunión se continuará analizando

Apellido y Nombre	Cargo	
IEM TARTAGAL		
Taboada, Carlos Alberto	Preceptor 25 horas	
Insaurrealde, Gustavo Ramón	Preceptor 25 horas	
Juárez, Sandra Teresa	Preceptor 25 horas	
SEDE REGIONAL TARTAGAL		
Barboza de Tessei, Marta	Profesor Adjunto Simple	
Gómez, Estela Mari		

Handwritten signatures and initials on the left margin:
 Juan
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Handwritten signatures and initials at the bottom:
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

ANEXO I – Resolución CS Nº 024-16

COMISION PARITARIA PARTICULAR DOCENTE
ADIUNSa - UNSa
ACUERDO 03/15

Apellido y Nombre	Cargo
SEDE REGIONAL ORAN	
Yampotis, José Antonio	Profesor Adjunto semiexclusiva
FACULTAD DE INGENIERÍA	
Bellagio, Carlos	Profesor Adjunto
Cabanillas López, Cecilia Isabel	Profesor Adjunto Simple
Argenti Salguero, Pablo Claudio	JTP Semiexclusiva
Rodríguez, Héctor Ivan	Profesor Adjunto Semidedicación
Abrantes Pereira, Mario José	Profesor Adjunto Simple
Hurtado, Néstor Javier	JTP Semiexclusiva
Villagrán, Pedro Dilmar	JTP Simple
Alvarado, María José	JTP Simple
Arenas de Mendez, Angelica Noemi	JTP Simple
Fanchini, Mirta Silbia	JTP Exclusiva
Suarez, Oscar Moises	Profesor Adjunto Semidedicación
Liendro Jose Luis	JTP Simple
Palopoli, Eduardo Daniel	JTP Simple
Lazarte, Gustavo Lucio	Profesor Adjunto Semidedicación
Jorge Diaz, Claudia Ines	Profesor Adjunto Exclusiva
Vera, Aderiana Noemi	JTP Semidedicación
Ceballos, Maria Alejandra	Profesora Adjunto Simple
Toledo, Mario W. Efrain	JTP Simple
Villanueva, Barbara Magdalena	JTP Simple
Collivadino, Carolina Noemi	Profesor Adjunto Exclusiva
Castillo, Silvia Elizabeth	Aux Ira Simple
FACULTAD DE HUMANIDADES	
Olarte, Iris Maria de los Angeles	Aux Ira Semidedicación
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS	
Cansino, Lelia Elizabeth	JTP Simple
Salmoral, Luis Alberto	Profesor Adjunto Simple
IEM ARTURO OÑATIVIA	

Juan
[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

COMISION PARITARIA PARTICULAR DOCENTE
ADIUNSa - UNSa
ACUERDO 03/15

Apellido y Nombre	Cargo	
Salmoral, Luis Alberto	Profesor Adjunto Simple	
IEM ARTURO OÑATIVIA		
Arauz Mendez, Amanda Zarella	PTP 4	
Garrido, Mariela Fernanda	PTP 4	
FACULTAD CS. NATURALES		
Ramona Ignacia MORENO	Profesor Adjunto Exclusiva	

NOTA:

- El caso de la Ing, Silvana Castillo se asimila a los casos analizados, dado que se trata de un cargo de convenio, financiado desde su inicio, con imputación a dicho financiamiento en cargo de igual jerarquía y dedicación, cargo que ya se encuentra consolidado en la planta docente de la universidad.
- La Prof. Amanda Z. ARAUZ MÉNDEZ, al momento de tratamiento de su tema, se excusó formalmente de intervenir.

Las partes acuerdan continuar el tratamiento de otros casos en las próximas reuniones.

[Handwritten signature]
Marta TORO

[Handwritten signature]
Puga

[Handwritten signature]
Suñer

[Handwritten signature]
Eusebio Fernández de la Cruz

[Handwritten signature]
Rodríguez

[Handwritten signature]
HUGO IRIARTE

[Handwritten signature]
Fortun

[Handwritten signature]
Rodríguez

[Handwritten signature]
Eusebio de la Cruz

[Handwritten signature]
Zarella Arauz Méndez

COMISION PARITARIA PARTICULAR DOCENTE

ADIUNSa - UNSa

ACUERDO 01/16

ACTA

--- A los 25 (veinticinco) días del mes de febrero de 2016 se reúne la COMISION PARITARIA PARTICULAR DOCENTE, en la Sala de sesiones del Consejo Superior, ubicada en Avda. Bolivia 5150, Campo Castañares. -----

Se encuentran presentes como representantes institucionales el Ing. Carlos Puga, la lic. Liliana Fortuny, Ing. Edgardo Sham, Prof, Marta Torino, abogada Guadalupe Fernández Soler, CPN Antonio Fernández Fernández, M.Sc. Adriana Ortín; por la parte gremial se encuentran presentes los profesores Fernando Durgam, Jorge Ramirez, Pablo Kirschbaum, Elizabeth Paz Burgos, Fernando Durgam, Zarella Araúz Méndez, Hugo Iriarte y Roberto Rodriguez. -----

ACUERDOS

Luego del tratamiento de los temas propuestos por los paritarios, la Comisión acuerda:

1) A los efectos de facilitar la tramitación institucional de los acuerdos suscritos en el acta 03/15 en referencia a la primera nómina de docentes encuadrados en el artículo 73 del CCT, se resuelve girar el acta referida a la Asesoría Jurídica de la Universidad.

2) Dar tratamiento a la brevedad la aplicación de los artículos 12, 13 y 14 del CCT en lo referente al acceso a la permanencia mediante un solo concurso, los concursos cerrados para la cobertura de cargos de JTP y la cobertura temporaria de vacantes. A tal fin, se solicitó a los paritarios que integran la Comisión de Docencia del Consejo Superior que giren el despacho elaborado por la misma.

3) Con relación a la situación de la docente Dra. Susana Salinas, se solicita a rectorado y al Consejo Superior que se mantenga su situación de revista, dado que esta comisión tiene pendiente el análisis de interinos y temporarios que no se incluyeron en la nómina referida en el punto 1 (según lo establecido en el acuerdo 01/15), y en conformidad con lo establecido por el artículo 73 del CCT.

4) Habiéndose verificado que dos docentes fueron omitidos en el acta acuerdo N°3 cuyos expedientes fueron analizados en la reunión del 3 de diciembre pasado, se solicita la inclusión en la primera nómina encuadrada

COMISION PARITARIA PARTICULAR DOCENTE

ADIUNSa - UNSa

ACUERDO 01/16

en el artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo a los siguientes docentes:

Sede Regional Tartagal	
Contreras, Luís Alberto	Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple
Ruiz, María Delicia	Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva


Mario E. Torino


Juan


Elizabeth Paz Burgos


HUGO IRIARTE


HUGO IRIARTE


Prof. Lorella Graus Méndez


Fernando Duran


Remigio


Juan


R. Rodríguez


A. Fernández

